



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO Nº 000701
LITUECHE, 17 JUN 2021

CONSIDERANDO:

- El Programa GES Odontológico suscrito entre el Servicio de Salud O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche año 2021.
- La necesidad de contratar los servicios de laboratorista dental para la ejecución del Programa GES Odontológico año 2021.
- Que el Programa antes mencionado tiene recursos para la confección de Prótesis dentales acrílicas parciales o totales removibles.
- El Decreto Alcaldicio 1657 de fecha 30 de diciembre del año 2020 que aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2021.
- El Decreto Alcaldicio Nº 1691 de fecha 31 de diciembre de 2020, que aprueba el Plan Anual de Compras año 2021.
- El Decreto nº 648 de fecha 02 de junio de 2021 que llamo a licitación pública ID: 580075-16-L121.
- El Acta de Evaluación que se adjunta, tras ser levantada por la Comisión Evaluadora.
- Que este proceso debe realizarse a través del portal de contratación y adquisiciones públicas, mercado público.

VISTOS: Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.. Las facultades que confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, incluidas sus modificaciones. Y lo dispuesto en la ley 19.378, estatuto de atención primaria. Y la ley de compras públicas y su reglamento ley 19.886. La resolución Nº 1.600 de la Contraloría General de la República. Decreto Alcaldicio Nº 1.565, de fecha 07 de Diciembre del 2020, que prorroga el periodo Alcaldicio. Decreto Alcaldicio Nº 1.145 de fecha 10 de septiembre de 2020, que nombra la subrogancia de la Secretaria Municipal.

DECRETO

- 1.- Adjudíquese** la licitación 580075-16-L121 a PATRICIO ANTONIO BARRERA LOPEZ, **Rut 14.491.841-K**, para los servicios de Laboratorista Dental para la confección de 10 prótesis dentales acrílicas parciales o totales (pudiendo ser un número menor), para la ejecución del Programa GES Odontológico año 2021.
- 2. Gírese** orden de compra a nombre de PATRICIO ANTONIO BARRERA LOPEZ, **Rut 14.491.841-K** por un monto de \$34.999 (treinta y cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos) impuestos incluidos, por prótesis realizada.
- 4.- Impútese**, el gasto al Programa GES Odontológico año 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (s)



RENE AQUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/ACR/RPV/GRV/vmy
Distribución:

- Archivo de oficina.
- Oficina de partes.
- Proceso de Licitación



DIRECCION DE SALUD 2021



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Salud

Litueche

ACTA DE APERTURA SERVICIOS DE LABORATORISTA DENTAL PROGRAMA GES ODONTOLOGICO AÑO 2021

En la comuna de Litueche, a 16 días del mes de juni de 2021 siendo las 14:30 de la tarde, se inicia el acto de apertura de las ofertas para Servicio de Laboratorista Dental para la confección de prótesis dentales acrílicas parciales o totales, licitado mediante el Portal de Chile Compra, proceso ID 580075-16-L121. Están presentes en el acto los integrantes de la Comisión Evaluadora, quienes más abajo firman.

En atención a lo establecido en las Bases Administrativas la ponderación con respecto a la evaluación de antecedentes es la siguiente:

Para esta Licitación solo se presentó una oferta la que mas abajo se detalla;

REQUERIMIENTOS	
NOMBRE Y RUT	PATRICIO ANTONIO BARRERA LOPEZ RUT: 14.491.841-K.
FORMULARIO N°1	SI
FORMULARIO N°2	SI
FORMULARIO N°3	SI
POSEE TITULO DE LABORATORISTA DENTAL	SI
CERTIFICA EXPERIENCIA CERTIFICADA EN PROTESIS	SI
CRITERIOS DE EVALUACION	
PLAZO DE ENTREGA	40 (5 días corridos)
PRECIO	30
EXPERIENCIA CERTIFICADA EN PROTESIS	10
GARANTIA POR TRABAJO REALIZADO	20 (18 meses)
TOTAL	100%

Tomando en consideración los análisis de ponderación de los criterios de evaluación y sujeción a las bases, se establece que el proveedor 1 PATRICIO ANTONIO BARRERA LOPEZ, RUT: 14.491.841-K, cumple con lo establecido en las bases administrativas y obtiene el mayor y único puntaje de la tabla de ponderación de los criterios de evaluación, su puntuación alcanza el 100%.

ANDREA LISBOA LISBOA
ADMINISTRATIVA DISAM



YANINA MADARIAGA MOYA
DIDECO

JOSE GUZMAN MONDACA
MATRON DISAM